



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA MALIMPIA**, jurisdicción del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en el más genuino compromiso de trabajo y pujanza para promover su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan a la **PARROQUIA MALIMPIA** como un referente de progreso constante;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el singular denuedo y emprendimiento de los ciudadanos de la **PARROQUIA MALIMPIA**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

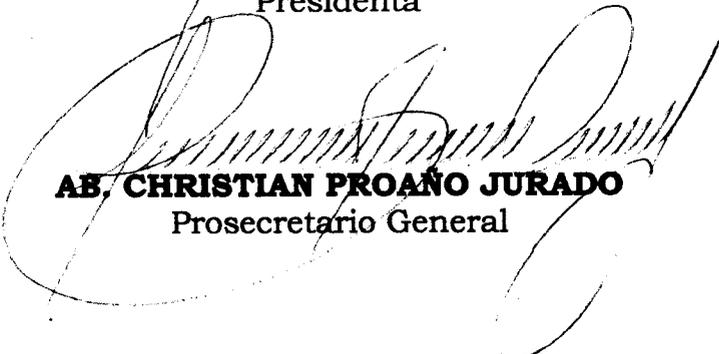
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA MALIMPIA**, jurisdicción del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, al celebrar el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que enaltece el trabajo creador de auténticos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General